



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Centro de Información y
Documentación Educativa
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 26 OCT 2006

VISTO la Resolución M.E. y C. N° 1078/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante su Artículo 4° se amplía la planta funcional del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 28 de la ciudad de Río Grande, asignando veinticinco (25) horas cátedra interinas a fin de conformar la Estructura Curricular que se detalla en su Anexo I.

Que por Nota N° 416/06 la Unidad de Gestión E.D.J.A. indica que se ha incurrido en un error involuntario en el detalle de los Espacios Curriculares y su carga horaria.

Que por lo expuesto precedentemente se hace necesario emitir el instrumento legal pertinente a fin de rectificar el Anexo I de la Resolución M.E. y C. N° 1078/06.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Anexo I de la Resolución M.E. y C. N° 1078/06, el cual quedará redactado de acuerdo al Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a la Dirección del C.E.N.S. N° 28 y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1827

RESOLUCIÓN M.E. N° _____/06.-

G.T.F
H.
CZ
R
AS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E.

MARIA I. CARRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación

B-8

B-8a



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

1827

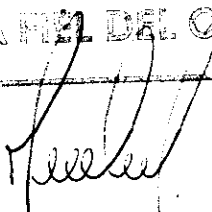
ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N°

/06.-

ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA
BIOLOGÍA	Dos (2)
MATEMÁTICA	Cuatro (4)
FÍSICA	Dos (2)
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	Tres (3)
FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA	Dos (2)
LENGUA Y LITERATURA	Cuatro (4)
INGLÉS	Dos (2)
NUTRICIÓN	Tres (3)
PRIMEROS AUXILIOS	Tres (3)
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA ASIGNADAS: Veinticinco (25)	

G.T.F
H.
OZ
RD
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E.


Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETIA
Ministro de Educación